

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

#### 10358 *Aprobación de la Oferta de Ocupación Pública del Ayuntamiento de Pollença para el año 2019*

Vista la necesidad de cubrir las plazas de personal vacantes en la plantilla de esta Corporación, se ha instruido expediente en cumplimiento de los arts. 91.1 de la LBRL y 128.1 del TRRL sobre formulación para las Corporaciones Locales de la Oferta de Colocación Pública, en el que constan:

- Memoria justificativa del Departamento de Personal, de fecha 7 de octubre de 2019, relativa a la tasa de reposición de efectivos en el proceso de estabilización del trabajo temporal, en aplicación de la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
- Informe del interventor del Ayuntamiento, de fecha 23 de agosto de 2019.
- Informe jurídico, de procedimiento, emitido por la TAG del Departamento de Personal, de fecha 11 de octubre de 2019.
- Propuesta de alcaldía de las plazas a incluir en la oferta de ocupación pública, de fecha 11 de octubre de 2019.

Una vez negociado en el sí de la Mesa General de negociación de los empleados públicos en sesión de 16 de octubre de 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar la Oferta de Ocupación Pública de este Ayuntamiento para el año 2019, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

#### PERSONAL FUNCIONARIO

##### Administración General

Grupo	Subgrupo	Plaza	Total vacantes	Turno libre	Promoción interna
C	C2	Auxiliar	1	1	
C	C1	Administrativo	1	1	

##### Administración Especial

Grupo	Subgrupo	Plaza	Total vacantes	Turno libre	Promoción interna
A	A2	Subinspector Policia local	1		1
C	C1	Oficial policia	1		1
C	C1	Policia local	1	1	

**Segundo.-** Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Pollença, 17 de octubre de 2019

**El Alcalde**  
Bartomeu Cifre Ochogavía

